

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 17 de marzo de 2016, de la Notaría de doña Blanca Eugenia Barreiro Arenas, de subasta de finca hipotecada. (PP. 596/2016).

«VENTA EXTRAJUDICIAL»

Doña Blanca-Eugenia Barreiro Arenas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lepe, hago constar: Que en esta Notaría, sita en Lepe, Avenida Blas Infante, número 21, piso primero, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, de las siguientes participaciones indivisas de las siguientes fincas:

1. Una participación indivisa del 91,95% del 35% de rústica. Suerte de tierra de secano al sitio Llanos de la Vera, en término de Lepe, hoy urbana según Catastro.

Superficie: Según el título tiene una cabida de sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a seis mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (6.440 m²), pero según catastro su superficie es de sesenta y cuatro áreas y setenta y cuatro centiáreas, equivalente a seis mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados (6.474 m²).

Linderos: Linda al norte, este y oeste, con finca de Doña María Engracia del Yelmo Toresano, hoy según catastro, con solar en calle Casa del Palo, número uno, del grupo PRA, S.A.; y al sur, con arenas de la playa y zona urbana, hoy según catastro, con calle Medusa, números cuarenta y siete, y cuarenta y nueve de Don Pedro Vital Ruiberriz Torres y Doña Lourdes Boudere Gómez Rosal y con la parcela dos del polígono catorce que se describirá a continuación.

Referencia catastral: Es la parcela 1 del polígono 14, siendo su referencia catastral la 21044A014000010000WD.

Datos de inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 788, libro 247 de Lepe, folio 103, Finca 14.013, inscripción 9.^a

2. Una participación indivisa del 91,95% del 35% de rústica. Suerte de tierra de secano en el término municipal de Lepe, al sitio de la Playa de la Antilla. En la Oficina Virtual del Catastro la parcela dos del polígono catorce tiene dos referencias catastrales, una urbana y otra rústica.

Superficie: Según el título ocupa una superficie de ciento dieciséis mil trescientos diez metros cuadrados (116.310 m²), pero según la certificación catastral descriptiva y gráfica su superficie es de setecientos noventa y un mil ciento ochenta metros cuadrados (791.180 m²).

Linderos: Linda al norte, con carretera de El Terrón, que es la parcela nueve mil seis del polígono doce, carretera HU 4.117 de la Diputación Provincial de Huelva; al este, con dominio público marítimo terrestre aprobado por Órdenes Ministeriales de 30 de abril de 1969 y 13 de septiembre de 1990, según la certificación catastral con la parcela cinco del polígono catorce, de Don Francisco Guerrero Quintano; al oeste, con finca de doña Rosalía Cañete, actualmente integrada en la zona urbana correspondiente al Plan parcial número Uno de la Antilla, hoy con la parcela anterior, con solar en calle casa del Palo número uno, del grupo PRA, S.A., y la zona urbanizada entre las que están las viviendas de las calle Medusa, antes citadas; y sur, con zona urbana y dominio público marítimo-terrestre, que es la parcela nueve mil cuatro del polígono catorce, que es la playa del Estado.

Datos de inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 1.534, libro 511 de Lepe, folio 111, Finca 19.682, inscripción 10.^a

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses en la parte asegurada por la hipoteca.

Lepe, 17 de marzo de 2016.- La Notario, Blanca Eugenia Barreiro Arenas.